



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, se hace pública en los tablones de anuncios de esta Dirección General, la presente documentación. S/C de Tenerife, 23 de Julio de 2012. El Jefe de Servicio Anselmo J. Benítez



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LAS CATEGORÍAS DE FISIOTERAPEUTA, PROFESOR/A DE LOGOFONIA Y LOGOPEDIA, MATRÓN/A, TERAPEUTA OCUPACIONAL, HIGIENISTA DENTAL, TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO, TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO, TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA, EN LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.12).

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de Fisioterapeuta, Profesor/a de Logofonía y Logopedia, Matrón/a, Terapeuta Ocupacional, Higienista Dental, Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista de Laboratorio, Técnico/a Especialista de Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista de Radioterapia de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial del Servicio Canario de la Salud, y en el funcional de los niveles de Atención Primaria y de Atención Especializada. (BOC. núm. 75, de 17 de marzo de 2012)

De conformidad con lo señalado en la base novena, apartado 1 de la convocatoria, se constituirá un **Tribunal Coordinador** para cada una de las categorías objeto de convocatoria, que será el encargado de velar por el funcionamiento adecuado de todo el proceso y su impulso, al que corresponderán las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de las pruebas y la calificación y valoración de los aspirantes, tanto en la fase de oposición como en la de concurso, así como la adopción de cuantas medidas sean precisas en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas, resolviendo las dudas que se susciten en el transcurso del proceso selectivo.

En virtud de las competencias que me atribuyen la base novena, apartado 4, y el artículo 12 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puesto de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99).



RESUELVO:

Primero.- Designar a los miembros de los **Tribunales Coordinadores** de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de Fisioterapeuta, Profesor/a de Logofonía y Logopedia, Matrón/a, Terapeuta Ocupacional, Higienista Dental, Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista de Laboratorio, Técnico/a Especialista de Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista de Radioterapia en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.12), conforme al desglose efectuado en el Anexo de la presente Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en la base novena, apartados 8 y 9 de la citada convocatoria, **los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir** cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el ingreso en la misma categoría estatutaria en los cinco años anteriores a la publicación de las convocatorias. Asimismo, **los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales** cuando concurran las circunstancias previstas en el apartado anterior. En cualquiera de los dos supuestos, **se deberá hacer constar mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud** (cuya dirección por provincia se recoge en el pie de la presente Resolución), los motivos de la abstención o recusación, a efectos de que se proceda a lo que legalmente corresponda según cada caso.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base tercera, apartado segundo de la convocatoria de las pruebas selectivas (B.O.C. núm. 75, de 17.04.12).

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



María del Carmen Aguirre Colongues



ANEXO I

1.- FISIOTERAPEUTA

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Pablo Gómez Gómez	Presidente	Elizabeth Galván Díaz – Espino
Secretario	M. Leonor Díaz Rodríguez	Secretario	Yolanda Estupiñán Rivero
Vocal	Manuel Almazán Vélez	Vocal	Gracia Cortés Jordán
Vocal	Juan Felipe Gutiérrez Galnares	Vocal	Francisco José Alonso Díaz
Vocal	M ^a del Mar Batista Guerra	Vocal	Alma Van de Liefvoort

2.- PROFESOR/A DE LOGOFONÍA Y LOGOPEDIA

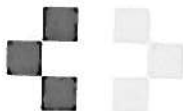
TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	M ^a Adoración Cristina Hernández Kauffman	Presidente	Agustín Miguel García Bravo
Secretario	Carmen Luisa Ramos Acosta	Secretario	Antonia Barrios Marichal
Vocal	Gonzalo Jaime Acosta Estévez	Vocal	Paola Cristina Machín López
Vocal	Mercedes Lorenzo Pérez	Vocal	Gloria Marta Castilla Cibrián
Vocal	Víctor Manuel Acosta Rodríguez	Vocal	Ana M ^a Moreno Santana

3.- MATRÓN/A

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Margarita Elizabeth Guerra Hernández	Presidente	Blanca Fernández Manrique de Lara
Secretario	M ^a Consuelo Company Sancho	Secretario	Francisco Guetón Suárez León
Vocal	Francisca Concepción Machín	Vocal	M ^a Luz García Alonso
Vocal	Rita Monzón Medina	Vocal	Trinidad Hernández González
Vocal	Isabel Careno Delgado	Vocal	M. Asunción González Ramos



4.- TERAPEUTA OCUPACIONAL

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Alicia Aramemdia Moliner	Presidente	M ^a José Huertas Clemente
Secretario	Inmaculada Santana Gil	Secretario	Antonio Suárez Arencibia
Vocal	Lia M ^a Martín Rodríguez	Vocal	Silvia Balin Taboada
Vocal	Elena Muñoz Crespo	Vocal	Blanca M. López Soler
Vocal	M ^a del Pino López Hernández	Vocal	Ana Cristina Sánchez Moya

5.- HIGIENISTA DENTAL

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Bernardo Gaya Miquel	Presidente	Ana M ^a Molto Llarena
Secretario	Lourdes Brito González	Secretario	Alberto Manuel Chaneta Pareja
Vocal	M ^a Raquel Pérez Pérez	Vocal	Araceli Rodríguez Báez
Vocal	Francisca Sosa Santana	Vocal	Paloma Cases Sanchis
Vocal	Raúl Ferrando Gómez	Vocal	Ana Argelia Hernández Domínguez

6.- TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Antonio José Perera Molinero	Presidente	Victoria Castro López-Tarruella
Secretario	Antonia Barrios Marichal	Secretario	Carmen Luisa Ramos Acosta
Vocal	José García La Espada	Vocal	Nuria Barros López
Vocal	José Monzón García	Vocal	Juana Teresa Hernández Acosta
Vocal	Yolanda Cepeda Pérez	Vocal	M. de las Mercedes Sánchez Jiménez



7.- TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	José Juan del Pino Suárez	Presidente	Pedro Gutiérrez Guedes
Secretario	Vicente Santana González	Secretario	Ángel Henríquez Ojeda
Vocal	M ^a Encarnación Pérez Almenara	Vocal	Francisca Albacete Rodríguez
Vocal	Marta D'Arrea Castillos	Vocal	M ^a del Pilar Ramos Ramos
Vocal	Julio Gao Barrial	Vocal	Juan Jesús Mendoza Quintana

8.- TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Vicente Martín García	Presidente	Pedro José Dayekh Hegeige
Secretario	Ana M ^a Conesa Rodríguez	Secretario	Pedro Javier Ramos Dionis
Vocal	Olga M ^a Hernández Pérez	Vocal	M ^a Nuria Martín Pérez
Vocal	M. Carmen González Jorge	Vocal	Dolores Estévez Cordón
Vocal	José Miguel Alonso González	Vocal	Cristina M. Araya Cubeles

9.- TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA

TRIBUNAL COORDINADOR

TITULARES		SUPLENTE	
Presidente	Dolores Rivera García	Presidente	Pilar Fustero Fustero
Secretario	Ángel Henríquez Ojeda	Secretario	Vicente Santana González
Vocal	Ruth Hernández González	Vocal	Andrés Sánchez Peruyero
Vocal	María Isabel Marengo Pedagna	Vocal	M. Huertas Guerrero Sánchez
Vocal	Cristina Espino Reyes	Vocal	M. del Carmen Oliva Gordillo